

SAN PEDRO CAHRO, MICHOACAN
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VENUSTIANO CARRANZA,
MICHOACÁN, ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 30(TREINTA)
DE DICIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

TRIENIO 2024-2027

MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN

ACTA NO. 17

En la población de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, del Distrito Judicial de Jiquilpan de Juárez del Estado de Michoacán de Ocampo, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, siendo las 10:20 (DIEZ HORAS Y VEINTE MINUTOS) del día 30 (TREINTA) de Diciembre del 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) los presentes C. Yolanda Mayela Macías Hernández, Presidenta Municipal, Lic. Francisco Jesús Montes, Síndico Municipal, así como también los regidores C. Alejandra Lizeth Buenrostro Romero, Lic. Edgar Mauricio Toribio Díaz, Lic. Janet Aguilar Martínez, C. Sergio Mario López Gracián, C. Ana Rosa Castellanos Flores, Lic. Jesús Aviña Escot y el Dr. Saul José María Martínez Chacón, respectivamente reunidos los aquí presentes con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento y dar cumplimiento bajo la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

01. Pase de lista y comprobación del Quórum Legal. -----

02. Lectura del Acta anterior para su aprobación, aclaración o corrección, en su caso. -----

03. Presentación y posible aprobación del presupuesto de Ingresos y de Egresos del Municipio de Venustiano Carranza para el ejercicio Fiscal 2025, la plantilla de personal, tabulador de sueldos y demás elementos que lo integran. -----

04. Ratificación de la aprobación del Presupuesto de Ingresos y egresos del comité de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Venustiano Carranza para el ejercicio fiscal 2025, la plantilla del personal, tabulador de sueldos y demás elementos que lo integran. -----

05. Asuntos Generales. -----
06. Clausura. -----

DESARROLLO:

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 01 DEL ORDEN DEL DÍA. Se procedió a pasar lista de asistencia, comprobándose la presencia de la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo, quedando instalada legalmente la sesión. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA. Fue leída, ratificada y firmada el acta anterior, por todos y cada uno de los que en ella intervinieron. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación y posible aprobación del presupuesto de Ingresos y de Egresos del Municipio de Venustiano Carranza para el ejercicio Fiscal 2025, la plantilla de personal, tabulador de sueldos y demás elementos que lo integran. Se le cedió el uso de la voz a la Maestra Maribel Romero López Tesorera Municipal para presentar el punto y comenta que el presupuesto de Ingresos ya se integró a la Ley de Ingresos, en este se proyecta la aportación de la Federación, el Estado y la Recaudación Municipal, en base a esto se hace la Proyección del gasto, teniendo en cuenta que hay variaciones debido a que las aportaciones pueden cambiar a menor o mayor ingreso trayendo consigo modificaciones al presupuesto. Dicho lo anterior se presenta de la siguiente manera: -----

006008

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Lizeth Buenrostro
Ana Rosa Castellanos Flores

SAN PEDRO CAHRO, MICHOACAN
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

TABULADOR DE SUELDOS
NOMBRE DEL MUNICIPIO: H. AYUNTAMIENTO VENUSTIANO CARRANZA
EJERCICIO FISCAL: 2025

CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
NINGUNA	PRESIDENTE	1	C	\$ 18,600.00
NINGUNA	REGIDOR	7	C	\$ 15,400.00
NINGUNA	ASESOR	4	C	\$ 15,400.00
NINGUNA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	C	\$ 14,300.00
NINGUNA	ASESOR DE SECRETARIA MUNICIPAL	1	C	\$ 14,300.00
NINGUNA	ASISTENTE DE PRESIDENCIA	1	C	\$ 8,000.00
NINGUNA	SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA	1	C	\$ 12,000.00
NINGUNA	SECRETARIA 1	3	C	\$ 8,000.00
NINGUNA	SECRETARIA 2	1	C	\$ 9,000.00
NINGUNA	SECRETARIA 3	7	C	\$ 5,000.00
NINGUNA	SECRETARIA 4	3	C	\$ 6,000.00
NINGUNA	SECRETARIA 5	1	C	\$ 4,400.00
NINGUNA	SECRETARIA 6	1	C	\$ 4,726.00
NINGUNA	SECRETARIA 7	1	C	\$ 16,000.00
NINGUNA	ENCARGADO DEL ORDEN	7	C	\$ 5,000.00
NINGUNA	JEFE DE TENENCIA 1	1	C	\$ 6,000.00
NINGUNA	JEFE DE TENENCIA 2	1	C	\$ 6,000.00
NINGUNA	ENCARGADO DE SISTEMAS	1	C	\$ 6,000.00
NINGUNA	ENCARGADA DE OFICILIA DE PARTES	1	C	\$ 6,000.00
NINGUNA	TESORERO	1	C	\$ 22,000.00
NINGUNA	ENLANCE CONTABLE	2	C	\$ 10,000.00
NINGUNA	RECAUDADORA 1	2	C	\$ 9,400.00
NINGUNA	RECAUDADORA 2	1	C	\$ 8,000.00
NINGUNA	COBRANZA AMBULANTE	1	C	\$ 3,600.00
NINGUNA	SINDICO	1	C	\$ 15,950.00
NINGUNA	ASESOR DE SINDICATURA	1	C	\$ 15,950.00
NINGUNA	AUXILIAR DE SINDICATURA	1	C	\$ 10,000.00
NINGUNA	JURIDICO	1	C	\$ 12,000.00
NINGUNA	AUXILIAR DE JURIDICO	2	C	\$ 8,000.00
NINGUNA	DIRECTOR DE REGLAMENTOS	1	C	\$ 5,000.00
NINGUNA	AUXILIAR DE REGLAMENTOS	1	C	\$ 7,000.00
NINGUNA	DIRECTOR DE OBRA PUBLICA	1	C	\$ 16,000.00
NINGUNA	OPERADOR DE OBRAS PUBLICAS (CAMION)	1	C	\$ 12,000.00
NINGUNA	OPERADOR OBRAS PUBLICAS	1	C	\$ 14,000.00
NINGUNA	AUXILIAR OBRAS PUBLICAS PROYECTOS	1	C	\$ 13,500.00
NINGUNA	AUXILIAR OBRAS PUBLICAS COSTOS	1	C	\$ 12,500.00
NINGUNA	SUPERVISOR DE OBRA	1	C	\$ 8,400.00
NINGUNA	JURIDICO DIF MUNICIPAL	1	C	\$ 7,600.00
NINGUNA	PSICOLOGA	1	C	\$ 7,200.00
NINGUNA	COCINERA COMEDOR SAN PEDRO 1	3	C	\$ 4,726.00
NINGUNA	COCINERA COMEDOR SAN PEDRO 2	1	C	\$ 5,000.00
NINGUNA	ENCARGADA COMEDOR SAN PEDRO	1	C	\$ 6,000.00
NINGUNA	ENCARGADA COMEDOR LA MAGDALENA	1	C	\$ 4,726.00
NINGUNA	COCINERA COMEDOR OJO DE AGUA	2	C	\$ 4,726.00
NINGUNA	COCINERA COMEDOR LA MAGDALENA	1	C	\$ 3,960.00
NINGUNA	CHOFER DIF	1	C	\$ 9,800.00
NINGUNA	MAESTRA CAM	2	C	\$ 6,600.00
NINGUNA	UBR TERAPEUTA	1	C	\$ 5,500.00

NINGUNA	AUXILIAR UBR	1	C	\$ 4,726.00
NINGUNA	PROMOTOR	3	C	\$ 4,726.00
NINGUNA	TRABAJO SOCIAL	1	C	\$ 6,000.00
NINGUNA	AUXILIAR TRABAJO SOCIAL	1	C	\$ 5,600.00
NINGUNA	ENCARGADA DE PROMOTORES	1	C	\$ 5,000.00
NINGUNA	COORDINADORA DEL DIF	1	C	\$ 9,000.00
NINGUNA	AUXILIAR DE DESPENSAS	1	C	\$ 5,000.00
NINGUNA	ENCARGADO RESGUARDO DE DESPENSA	1	C	\$ 5,000.00
NINGUNA	SUPERVISOR PROYECTOS Y PROGRAMAS	1	C	\$ 6,000.00
NINGUNA	DIRECTOR BIBLIOTECA	1	C	\$ 7,000.00
NINGUNA	AUXILIAR BIBLIOTECA 1	1	C	\$ 5,200.00
NINGUNA	MAESTRA BIBLIOTECA SAN PEDRO	1	C	\$ 5,000.00
NINGUNA	ENCARGADA BIBLIOTECA LA PALMA	1	C	\$ 7,000.00
NINGUNA	AYUDANTE BIBLIOTECA LA PALMA	3	C	\$ 5,250.00
NINGUNA	CONTRALOR MUNICIPAL	1	C	\$ 18,000.00
NINGUNA	AUXILIAR DE CONTRALORIA	1	C	\$ 8,000.00
NINGUNA	DIRECTORA ENLANCE BIENESTAR	1	C	\$ 7,000.00
NINGUNA	AUXILIAR ENLANCE BIENESTAR	1	C	\$ 7,000.00
NINGUNA	DIRECTOR CULTURA Y TURISMO	1	C	\$ 8,000.00
NINGUNA	ENLANCE TURISMO	1	C	\$ 6,000.00
NINGUNA	TALLERISTA CASA DE LA CULTURA	1	C	\$ 4,600.00
NINGUNA	DIRECTOR COMUNICACION SOCIAL	1	C	\$ 9,000.00
NINGUNA	AUXILIAR TRANSPARENCIA Y REDES SOCIALES	1	C	\$ 5,500.00
NINGUNA	DIRECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	1	C	\$ 9,000.00
NINGUNA	AUXILIAR DE DESARROLLO AGROPECUARIA	1	C	\$ 8,000.00
NINGUNA	DIRECTORA DE EDUCACION	1	C	\$ 8,000.00
NINGUNA	MAESTRA TELESECUNDARIA OJO DE AGUA	1	C	\$ 5,000.00
NINGUNA	DIRECTORA INSTITUTO DE LA MUJER	1	C	\$ 8,000.00
NINGUNA	DIRECTOR MIGRANTE	1	C	\$ 9,000.00
NINGUNA	SUBDIRECTOR MIGRANTE	1	C	\$ 8,000.00
NINGUNA	DIRECTOR DEPORTES Y JOVENES	1	C	\$ 8,000.00
NINGUNA	AUXILIAR DEPORTES Y JOVENES 1	1	C	\$ 6,000.00
NINGUNA	AUXILIAR DEPORTES Y JOVENES 2	1	C	\$ 7,000.00
NINGUNA	ENCARGADA MERCADO MUNICIPAL	1	C	\$ 6,000.00
NINGUNA	FERIAS Y EVENTOS	1	C	\$ 8,000.00
NINGUNA	DIRECTORA DE PLANEACION	1	C	\$ 10,000.00
NINGUNA	ENCARGADO DEL PANTEON	1	C	\$ 9,000.00
NINGUNA	AUXILIAR DE PANTEON	1	C	\$ 7,000.00
NINGUNA	AYUDANTE PANTEON MUNICIPAL	1	C	\$ 4,000.00
NINGUNA	DIRECTOR DE SALUD	1	C	\$ 20,000.00
NINGUNA	AUXILIAR SALUD MUNICIPAL 1	1	C	\$ 7,000.00
NINGUNA	AUXILIAR SALUD MUNICIPAL 2	1	C	\$ 7,000.00
NINGUNA	AUX ENFERMERIA SALUD MUNICIPAL	1	C	\$ 8,000.00
NINGUNA	TRASLADOS DE SALUD MUNICIPAL	1	C	\$ 9,000.00
NINGUNA	ENCARGADA DEL RASTRO	1	C	\$ 8,000.00
NINGUNA	MEDICO VETERINARIO RASTRO MUNICIPAL	1	C	\$ 6,000.00
NINGUNA	INTENDENTE RASTRO MUNICIPAL	1	C	\$ 5,000.00
NINGUNA	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	1	C	\$ 8,000.00
NINGUNA	DIRECTOR DE URBANISMO	1	C	\$ 14,000.00
NINGUNA	AUXILIAR URBANISMO Y ECOLOGIA	1	C	\$ 12,000.00
NINGUNA	RECOLECTOR 1	6	C	\$ 4,180.00
NINGUNA	RECOLECTOR 2	8	C	\$ 4,500.00
NINGUNA	RECOLECTOR 3	1	C	\$ 9,000.00
NINGUNA	RECOLECTOR 4	1	C	\$ 4,840.00
NINGUNA	RECOLECTOR 5	1	C	\$ 6,360.00
NINGUNA	AFANADOR 1	13	C	\$ 2,200.00
NINGUNA	AFANADOR 2	21	C	\$ 4,400.00

Ana Rosa Castellanos Flores

Lizeth Buenrostro

SAN PEDRO CAHRO, MICHOACAN
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

NINGUNA	AFANADOR 3	1	C	S	4,620 00
NINGUNA	AFANADOR 4	3	C	S	4,600 00
NINGUNA	AFANADOR 5	5	C	S	3,600 00
NINGUNA	AFANADOR 6	34	C	S	4,000 00
NINGUNA	AFANADOR 7	1	C	S	3,000 00
NINGUNA	AFANADOR 8	1	C	S	5,200 00
NINGUNA	AFANADOR 9	1	C	S	6,600 00
NINGUNA	JARDINERO 1	1	C	S	3,780 00
NINGUNA	JARDINERO 2	1	C	S	6,600 00
NINGUNA	JARDINERO 3	1	C	S	5,600 00
NINGUNA	JARDINERO 4	1	C	S	4,400 00
NINGUNA	JARDINERO 5	1	C	S	2,200 00
NINGUNA	JARDINERO 6	1	C	S	9,600 00
NINGUNA	JARDINERO 7	1	C	S	3,600 00
NINGUNA	AUXILIAR PARQUES Y JARDINES 1	3	C	S	3,600 00
NINGUNA	ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES	1	C	S	10,000 00
NINGUNA	AUXILIAR PARQUES Y JARDINES 2	1	C	S	6,000 00
NINGUNA	VELADOR 1	1	C	S	3,150 00
NINGUNA	VELADOR 2	1	C	S	2,520 00
NINGUNA	VELADOR 3	1	C	S	3,600 00
NINGUNA	OFICIAL MAYOR	1	C	S	14,000 00
NINGUNA	AYUDANTE RECOLECTOR	4	C	S	4,180 00
NINGUNA	ASEO DE JEFATURA	1	C	S	4,000 00
NINGUNA	ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	C	S	12,000 00
NINGUNA	AUXILIAR DE LIMPIEZA	2	C	S	3,800 00
NINGUNA	ENCARGADO DE LIMPIEZA 1	1	C	S	10,000 00
NINGUNA	ENCARGADO DE LIMPIEZA 2	1	C	S	6,600 00
NINGUNA	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS	1	C	S	10,000 00
NINGUNA	AUXILIAR RECURSOS HUMANOS	1	C	S	5,000 00
NINGUNA	DIRECTORA DE ECOLOGIA	1	C	S	8,000 00
NINGUNA	AUXILIAR ECOLOGIA Y URBANISMO	1	C	S	8,000 00
		261			

Acuerdo (94/ 2024), Síndico Lic. Francisco Jesús Montes Vázquez a favor, Regidora C. Alejandra Lizeth Buenrostro Romero a favor, Regidor Lic. Edgar Mauricio Toribio Díaz a favor, Regidora Lic. Janet Aguilar Martínez a favor, Regidor C. Sergio Mario López Gracián a favor, Regidora C. Ana Rosa Castellanos Flores a favor asentando que ningún trabajador este ganando menos del salario mínimo Regidor Lic. Jesús Aviña Escot a favor, Regidor Dr. Saul José María Martínez Chacón a favor. Se aprueba por unanimidad de Votos, El presupuesto de Ingresos y de Egresos del Municipio de Venustiano Carranza para el ejercicio Fiscal 2025, la plantilla de personal, tabulador de sueldos y demás elementos que lo integran. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. Ratificación de la aprobación del Presupuesto de Ingresos y egresos del comité de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Venustiano Carranza para el ejercicio fiscal 2025, la plantilla del personal, tabulador de sueldos y demás elementos que lo integran. Toma la palabra la Maestra Maribel Romero López Tesorera Municipal para explicar el punto y comenta que esta ratificación ya fue aprobada en la cuarta Asamblea General de la Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Venustiano Carranza, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Sin otro particular se somete a votación:-----

Acuerdo (95/ 2024), Síndico Lic. Francisco Jesús Montes Vázquez a favor, Regidora C. Alejandra Lizeth Buenrostro Romero a favor, Regidor Lic. Edgar Mauricio Toribio Díaz a favor, Regidora Lic. Janet Aguilar Martínez a favor, Regidor C. Sergio Mario López Gracián a favor, Regidora C. Ana Rosa Castellanos Flores a favor, Regidor Lic. Jesús Aviña Escot a favor, Regidor Dr. Saul José María Martínez Chacón a favor. Se aprueba por Unanimidad de Votos, la aprobación del Presupuesto de Ingresos y egresos del comité de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Venustiano Carranza para el ejercicio fiscal 2025, la plantilla del personal, tabulador de sueldos y demás elementos que lo integran. Lo cual queda integrado como Anexo 1.-----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES. El Regidor Lic. **Jesús Aviña Escot comenta:** Situación de los adeudos de agua potable en la comunidad de Pueblo Viejo y propone buscar soluciones que ayuden a solventar este problema. También comenta gestionar topes y reductores de velocidad en la carretera que atraviesa el Pueblo. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA. Se levanta la presente una vez leída y firmada de conformidad por los asistentes, así mismo se da por clausurada la Sesión Ordinaria, siendo las 11:52 (ONCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS). -----

006011

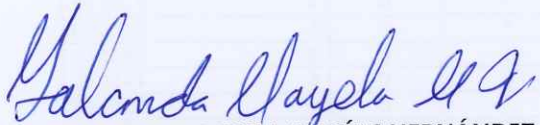
Ana Rosa Castellanos Flores

Lizeth Buenrostro Romero

SAN PEDRO CAHRO, MICHOACAN
MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

Por lo que concluida la sesión se levanta para constancia de la misma, la presente acta que firmaron los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo. DOY FE. - - - - -

FIRMAS


C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. FRANCISCO JESÚS MONTES VÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. ALEJANDRA LIZETH BUENROSTRO
ROMERO
REGIDORA


LIC. EDGAR MAURICIO TORIBIO DIAZ
REGIDOR


LIC. JANET AGUILAR MARTINEZ
REGIDORA


C. SERGIO MARIO LOPEZ GRACIAN
REGIDOR


C. ANA ROSA CASTELLANOS FLORES
REGIDOR


LIC. JESUS AVIÑA ESCOT
REGIDOR


DR. SAÚL JOSÉ MARÍA MARTINEZ CHACON
REGIDOR

DOY FE

LIC. CRISTINA MERARY RAMON MEZA
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 17 de la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán, celebrada el día 30(TREINTA) de Diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. Esta acta consta de cuatro fojas útiles por ambas caras.